

ACTA
REUNIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE VIH, TUBERCULOSIS y MALARIA
MECANISMO DE COORDINACIÓN REGIONAL (MCR)

Acta No. LXXI correspondiente a la Reunión Extraordinaria de VIH, Tuberculosis y Malaria del MCR, efectuada el 17 de julio de 2024, en modalidad virtual a través de la plataforma Teams.

I. CONSTATAción DEL QUORUM

Categoría de miembros	Miembros en pleno derecho (con voz y voto)			Miembros en pleno (con voz/sin voto)
	Titular	Suplente	Representante	
Gobierno	14	7	3	
Sociedad Civil	3	1		
Cooperación Internacional	1	1		
SE-COMISCA				1
Invitados Especiales				
Secretariado MCR				2
TOTAL	18	9	3	3

El Quorum establecido para esta reunión es **de 30 miembros con derecho a voto**: 24 miembros del sector gubernamental, 4 miembros de sociedad civil y 2 miembros del sector cooperación.

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó al pleno la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión plenaria del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

III. CONSIDERANDO

- Que, el MCR es una instancia del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana encargado de la gestión estratégica, técnica y de calidad para la implementación de la respuesta en el tema de VIH, Malaria y Tuberculosis.

- Que, la Junta Directiva electa para el período julio 2023 a junio 2026, ha completado su primer año de gestión, por lo que es necesario presentar al pleno del MCR el correspondiente informe de labores que incluye los detalles de la ejecución financiera, resultados de auditoría, gestiones de apoyo técnico y financiero, cumplimiento de acuerdos y resoluciones COMISCA vinculantes al MCR, así como los próximos pasos a seguir.
- Que, se tienen avances en el cumplimiento de la resolución COMISCA 12-2023, referente a la elaboración de un plan de acción regional para el abordaje de VIH, Tuberculosis y Malaria en el ciclo de vida de población migrante en la región del SICA, por lo cual es necesario presentar los componentes y líneas de acción definidas en la propuesta.
- Que, como lo establece el Reglamento Interno del MCR, las Comisiones permanentes del MCR pueden elevar al pleno del MCR iniciativas o propuestas que fortalezcan el trabajo de las comisiones o el rol del MCR en la respuesta regional al VIH, Tuberculosis y Malaria.

IV. ACUERDOS

1. Aprobar la agenda propuesta incluyendo en puntos varios, referente a la propuesta de la Comisión de Monitoreo Estratégico sobre la incorporación en los planes operativos de la IREM, la participación de integrantes del MCR en las misiones de supervisión.
2. Dar por recibido y avalar el informe de labores de la Junta Directiva del MCR del periodo 2023 a junio 2024.
3. Reconocer el trabajo y resultados de la gestión de este primer año de la Junta Directiva y reiterar el compromiso del pleno para dar continuidad a los objetivos y compromisos del MCR.
4. Avalar los elementos presentados de la propuesta regional de abordaje de VIH, Tuberculosis y Malaria en población migrante, solicitando incorporar las modificaciones sugeridas por el pleno en esta reunión que se detallan en la tabla del anexo 1 de la presente acta.
5. Solicitar al Secretariado del MCR que, una vez el petit comité complete el ajuste del documento de la propuesta de abordaje de VIH, Tuberculosis y Malaria en

población migrante, se remita el documento a los equipos de VIH, Tuberculosis y Malaria de los Ministerios/ Secretaria de Salud de los países, así como a los socios de la cooperación y de sociedad civil, para la revisión y validación de este.

6. Aprobar la propuesta presentada por la Comisión de Monitoreo Estratégico, referente a que cada país incorpore en el presupuesto de sus planes operativos de la IREM la participación presencial de 1 representante del MCR en las misiones de supervisión, para lo cual cada uno de los coordinadores de la IREM en los países realizará las gestiones pertinentes para la identificación de fondos disponibles que puedan cubrir esta participación y la correspondiente gestión de aprobación ante el BID.
7. Que en el cumplimiento al art.26 literal "n" del reglamento interno del MCR, el cual establece que, "Las actas de las reuniones plenarias, realizadas en modalidad virtual, deberán ser firmadas en formato digital para los integrantes de la Junta Directiva, y respaldadas por el aval enviado por correo electrónico, de los miembros del MCR con derecho a voz y voto, que participaron de la reunión". La respuesta del aval, por correo electrónico, deberá enviarse en un plazo máximo de 3 días calendario a partir de la recepción del acta correspondiente; en los casos que no se reciba respuesta se dará por entendido que no hay objeción a la misma.

Finalizando la reunión el día diecisiete de julio a las once con diez minutos (hora de Centroamérica), se da por aprobada y se firma la presente acta.

JUNTA DIRECTIVA DEL MCR		
Dra. Ana Isabel Nieto	Presidenta	Ministerio de Salud de El Salvador
Lic. Alma de León	Vicepresidenta	ITPC
Dra. Antonia Elizabeth Rodriguez	Secretaria	OPS/OMS

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	
Dra. Cynthia Terry	Ministerio de Salud de Belice
Dr. Marvin Manzanero	Ministerio de Salud de Belice
Dra. Melissa Ramírez	Ministerio de Salud de Costa Rica
Dra. Franchina Murillo	Ministerio de Salud de Costa Rica
Dr. José Pablo Montoya	Ministerio de Salud de Costa Rica
Dra. Maricruz Pérez Renata	Ministerio de Salud de Costa Rica
Ing. José Eduardo Romero Chévez	Ministerio de Salud de El Salvador
Dr. Julio Garay Ramos	Ministerio de Salud de El Salvador
Dra. Mirna Noemí Herrarte	Ministerio de Salud de Guatemala

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	
Licda. Hibeb Alejandra Silvestre	Ministerio de Salud de Guatemala
Dr. Orlinder Nicolás Zambrano	Secretaria de Salud de Honduras
Dra. Cindy Salgado	Secretaria de Salud de Honduras
Dr. Francisco Medina	Secretaria de Salud de Honduras
Dra. Sandra Lorenzana	Secretaria de Salud de Honduras
Dra. Sandra Nuñez	Secretaria de Salud de Honduras
Dra. Xiomara Oyuela	Secretaria de Salud de Honduras
Dra. Matilde Román	Ministerio de Salud de Nicaragua
Dra. Arelisabel Ruíz Guido	Ministerio de Salud de Nicaragua
Dra. Keyla Ureña	Ministerio de Salud de República Dominicana
Dra. Marisol Jiménez	Ministerio de Salud de República Dominicana
Dr. Rafael Octavio De León	Ministerio de Salud de República Dominicana
Dr. Edwin Aizpurua	Ministerio de Salud de Panamá
Dra. Lizbeth Cerezo	Ministerio de Salud de Panamá
Dra. Celina Martínez de Miranda	ONUSIDA
Lic. Eduardo Rosales	REDCA+
Sra. Ligia Ester Barquero	Liga Regional de Sociedad Civil de Malaria
Dra. Tania Rodríguez	CIES

INVITADOS ESPECIALES	
Dra. Alejandra Acuña Navarro	SE-COMISCA

MIEMBROS CON VOZ SIN VOTO	
Lic. Patricia Mira	Secretaria Técnica del MCR
Lic. Karla Merino	Asistente Administrativa Financiera MCR

Dra. Ana Isabel Nieto
 Presidenta MCR
 Ministerio de Salud de El Salvador

Licda. Alma de León
 Vicepresidenta MCR
 ITPC-LATCA

Dra. Elizabeth Rodriguez
 Secretaria Junta Directiva MCR
 OPS/OMS

ANEXOS

- Aavales o modificaciones a los componentes de la propuesta de Migrantes.
- Agenda
- Presentación



Reunión Plenaria Extraordinaria del MCR

38:48

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Dejar de co... Salir

	Alma De Leon (No comprobado)	Rodríguez, Dra. Elizabeth (SLV) (Ex...)	Edwin Aizpurna (No comprobado)
MJ	RAFAEL OCTAVIO DE LEON FEBRILL...	Keyla Ureña (DR) (No comprobado)	Dr. Cynthia Terry (No comprobado)
Julio Garay Ramos (No comprobado)	XO	José Pablo Montoya Calvo (Externo)	Eduardo REDCA+ (No comprobado)
Dr. Francisco Medina r (No compro...	Ana Isabel Nieto (No comprobado)	Dra. Sandra Nuñez (No comprobad...	MARTINEZ DE MIRANDA, Celina (Ex...

< 1/2 >

Reunión Plenaria Extraordinaria del MCR

39:16

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Dejar de co... Salir

Melissa Ramírez Rojas (Externo)	Alejandra Azuña (Externo)	Hibeb Alejandra Silvestre Tuch (Externo)	Eduado Romero (Invitado) (No comprobado)
Marvin Manzanero (No comprobado)	KS	MR	FP
	Karla Alejandra Merino Silva	Matilde Roman (Invitado) (No comprobado)	Franchina Murillo Picado (Externo)
Mima Noemi Herrarte (Externo)		Sandra Lorenzana (Invitado) (No comprobado)	

< 2/2 >

ANEXO 1

Avales o modificaciones a los componentes de la propuesta de Migrantes.

PROPUESTA PRESENTADA	AVALES / MODIFICACIONES SUGERIDAS POR EL PLENO
<p>Objetivo General: Fortalecer la respuesta regional para el abordaje del continuo de la prevención y atención de VIH, Tuberculosis y Malaria en el ciclo de vida de poblaciones migrantes en la región del SICA.</p>	<p>Se avala sin modificaciones</p>
<p>OE 1.: Fortalecer el marco de gobernanza y operativo a nivel regional y nacional, para el abordaje del VIH, Tuberculosis y Malaria en el ciclo de vida de la población migrante en la región del SICA, fomentando la intersectorialidad y la participación social.</p>	<p>Revisar la redacción y fusionar el objetivo 5 a este objetivo 1</p>
<p>OE 2.: Homologar paquetes básicos de servicios de prevención y atención de VIH, Tuberculosis y Malaria en población migrante, que puedan ser implementados en los sitios priorizados por los países, que garantice el acceso a salud universal de forma continua y segura respetando sus derechos humanos en todas las etapas del ciclo migratorio</p>	<p>Considerar la integración de este objetivo con el objetivo 4, quedando el objetivo 4 como el objetivo general e incorporar como línea de acción o actividades este objetivo 2.</p>
<p>OE 3.: Fortalecer los sistemas de información para el registro y análisis estratégico de los datos de población migrante, que facilite la caracterización de la población, y la identificación de necesidades de atención, para la priorización de recursos y toma de decisiones para el abordaje de VIH, TB y Malaria.</p>	<p>Se avala sin modificaciones</p>
<p>OE 4. Promover la integración regional en la prestación de servicios de salud en VIH, Tuberculosis y Malaria a la población migrante, a través de la operativización de acuerdos binacionales y el establecimiento de flujos de referencia y contrarreferencia, el intercambio de buenas prácticas y la cooperación sur-sur.</p>	<p>Se integrará el Objetivo 2 como parte de este objetivo 4.</p>
<p>OE 5.: Promover la coordinación intersectorial con autoridades nacionales, sociedad civil, comunidad organizada y organizaciones nacionales e internacionales, para potencializar las sinergias en el abordaje de VIH, Tuberculosis y Malaria en la población migrante durante el ciclo migratorio.</p>	<p>Se fusionará con el objetivo 1</p>

PROPUESTA PRESENTADA	AVALES / MODIFICACIONES SUGERIDAS POR EL PLENO
Línea de Acción 1: Fortalecimiento del Marco de Gobernanza, Políticas y programas regionales para el abordaje de VIH, TB y Malaria en población migrante.	Se avala sin modificaciones
Línea de Acción 2: Promoción, prevención y atención de la salud a poblaciones migrantes en las diferentes etapas de la migración.	Garantizar que en las actividades de esta línea de acción se incluya la homologación de medicamentos en la ruta migratoria.
Línea de Acción 3: Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y los sistemas de información estratégica a nivel regional y nacional para VIH, malaria y tuberculosis en poblaciones migrantes	Se avala sin modificaciones
Línea de Acción 4: Fortalecimiento de alianzas locales y cooperación con y entre países para el abordaje de la población migrante	Se avala sin modificaciones
Línea de Acción 5: Fortalecimiento de Recursos humanos en salud para el abordaje integral de las poblaciones migrantes	Se avala sin modificaciones
Línea de Acción 6: Monitoreo Estratégico del abordaje de VIH, Tuberculosis y Malaria en población migrante durante el ciclo migratorio	Mejorar la redacción para que refleje que es un componente trazador para todos los elementos de la propuesta
Resultado Esperado 1: Se cuenta con un marco regional fortalecido, para el abordaje del VIH, Tuberculosis y Malaria en población migrante durante el ciclo de vida y en todas las etapas del ciclo migratorio. (Documento regional validado)	Se avala sin modificaciones
Resultado Esperado 2: Los países de la región del SICA cuentan con estrategias de educación y criterios homologados de abordaje del VIH, Tuberculosis y malaria en población migrante durante el ciclo de vida y en todas las etapas del ciclo migratorio.	Se avala sin modificaciones
Resultado Esperado 3: Los países de la región del SICA cuentan con análisis de información estratégica de VIH, Tuberculosis y Malaria en población migrante, que apoye la toma de decisiones oportuna y la gestión de recursos técnicos y financieros para la sostenibilidad de la respuesta nacional y regional.	Se avala sin modificaciones

PROPUESTA PRESENTADA	AVALES / MODIFICACIONES SUGERIDAS POR EL PLENO
<p>Resultado Esperado 4: Los países de la región del SICA cuentan con acuerdos binacionales para la respuesta nacional y regional al VIH, Tuberculosis y Malaria en Población Migrante, con estrategias innovadoras que permitan avanzar en las buenas prácticas y el apoyo inter país.</p>	<p>Se avala sin modificaciones</p>
<p>Resultado Esperado 5: Los países de la región del SICA cuentan con equipos intersectoriales y multidisciplinarios, para la atención, recolección de datos y análisis estratégicos, que identifique las brechas y limitantes en el abordaje continuo de la población migrante en todas las etapas del ciclo migratorio.</p>	<p>Se avala sin modificaciones</p>
<p>Resultado Esperado 6: Los países de la región del SICA cuentan con un marco de monitoreo estratégico de la respuesta regional y nacional para el abordaje de VIH, Tuberculosis y Malaria en población migrante, a través de homologación de indicadores trazadores, monitoreo y evaluación de las acciones, y el marco de rendición de cuentas</p>	<p>Se avala sin modificaciones</p>

Copia Página Web

Anexo 2

AGENDA REUNIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL MCR VIH/TUBERCULOSIS/MALARIA

Fecha: 17 de julio de 2024

Hora: 8:00 – 11:00 p.m. (Hora
Centroamérica)

9:00 – 12:00 p.m. (Hora Panamá)

10:00 – 1:00 p.m. (Hora República Dominicana)

Plataforma: Microsoft Teams

Enlace: <https://bit.ly/3VLWhYD>

Convocatoria:

Recibida la invitación a la reunión plenaria junto con la presente agenda, notificar a los correos secretariatecnica@mcr-comisca.org y asistenciamcr@mcr-comisca.org el nombre de la/el participante y su correo electrónico.

Objetivos de la reunión:

- Presentar el informe de labores de la Junta Directiva correspondiente al período de julio 2023 a junio 2024.
- Presentar los componentes de la propuesta para el abordaje de VIH, TB y Malaria en población Migrante.

Participantes con Voz y Voto:

	Sector Gobierno	Sector de la Sociedad Civil	Sector Cooperación
1	Ministerio de Salud de Panamá	ITPC-LATCA	CDC
2	Secretaría de Salud de Honduras	LRSC Malaria	OPS/OMS
3	Ministerio de salud de Costa Rica	CIES	ONUSIDA
4	Ministerio de Salud de El Salvador	REDCA+	USAID
5	Ministerio de Salud de Belize		
6	Ministerio de República Dominicana		
7	Ministerio de Salud de Guatemala		
8	Ministerio de Salud de Nicaragua		

Invitados especiales:

- Dra. Alejandra Acuña. SE-COMISCA
- Dra. Jessica Salas. SE-COMISCA



Apoyo Técnico:

- Licda. Patricia Mira (Secretaria Técnica del MCR)
- Licda. Karla Merino. (Asistente Técnica Administrativa)

AGENDA

HORA	TEMA	RESPONSABLE/ FACILITADOR
8:00 – 8:10 a.m.	Conexión de participantes	MCR
8:10 - 8:15 a.m.	Bienvenida	Dra. Ana Isabel Nieto
8:15 - 8:20 a.m.	Palabras de la SE-COMISCA	Dra. Alejandra Acuña
8:20 – 8:30 a.m.	Verificación de Quorum	Dra. Elizabeth Rodríguez
8:30 – 8:35 a.m.	Aprobación de Agenda	Dra. Ana Isabel Nieto
8:35 – 8:40 a.m.	Gestión de Conflicto de Interés	Lic. Alma De León
8:40 - 9:40 a.m.	Presentación de informe de labores de la Junta Directiva julio 2023 – junio 2024.	Integrantes de la Junta Directiva
9:40 – 10:30am	Presentación de los componentes de la propuesta de abordaje VIH, TB y malaria en población migrante	Dra. Elizabeth Rodríguez / Lic. Patricia Mira
10:30 – 10:55 m	Acuerdos	Pleno MCR
10:55 - 11:00 a.m.	Cierre	Dra. Ana Isabel Nieto